

Bogotá, 10 de febrero de 2020

Doctora
Sandra Patricia Perea Díaz
Superintendente Delegada para Emisores y Otros Agentes
Superintendencia Financiera
Bogotá, D.C.

Ref.: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Perea:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, relacionado con la obligación de reporte de información relevante a la Superintendencia Financiera de Colombia, la Titularizadora se permite certificar que, de conformidad con el procedimiento de la determinación del Precio de Suscripción del Título TIN establecido en el subnumeral 1. del numeral 7.1.2 de la Adenda No. 1 al Prospecto de Información Constitutivo del Programa de Emisión y Colocación de Títulos Participativos TIN del Proceso de Titularización Inmobiliaria Tramo 2, de acuerdo con los registros contables de la Universalidad TIN, el valor del Título "TIN" para el viernes 7 de febrero de 2020 fue de cinco millones doscientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos con veinte centavos moneda legal colombiana (\$ 5.235.557,20).

Cordialmente,

Alberto Gutiérrez Bernal
Representante legal